

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Oficina de Participación Ciudadana

ACTA DE SESIÓN N° 1

Fecha: 29/04/19

Hora: 11:30 a 13:00

Asistentes

• ARICA	Orlando Mundaca Muñoz
• TARAPACA	Jesús Víctor Mesías Soto
• ANTOFAGASTA	No asiste
• COQUIMBO	Anita Aguilera
• VALPARAISO	Guillermo Riesco Uribe, vice presidente
• O´HIGGINS	No asiste
• MAULE	Integrantes quiero mi barrio Talca: José Morales Insunza, Filomena Díaz
• ÑUBLE	Sergio Torres, Problema de conexión
• BIO	Marion Loreto Alveal Pineda /Mónica Garrido
• LA ARAUCANÍA	Rosa Esparza, Judith Cisterna, Silvia Risolme, Adán Calvo, Silvia Mella
• AYSEN	No asiste
• MAGALLANES	Maricela Vargas Santana
• PMS	Jorge Bolleli

Otros asistentes

Subsecretaría	Carlos Marambio	Jefe de la División de Política Habitacional
Subsecretaria	Marcela Paz Díaz	Coordinadora Nac. De Participación Ciudadana y SIAC
Subsecretaria	Isidora Velasco	Periodista SIAC Oficina Participación Ciudadana
Subsecretaría	Andrea Illanes	Periodista SIAC Oficina Participación Ciudadana
Subsecretaría	Camila Bustos	Arquitecto Asesor División Política Habitacional
Subsecretaría	Felipe Yavar	Periodista Asesor División Política Habitacional

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Oficina de Participación Ciudadana

ACTA DE SESIÓN N° 1

Desarrollo:

1.- Con fecha 29 de abril de 2019, siendo las 11:30 se procede a dar inicio a la 1ª sesión 2019 del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, a través del sistema de videoconferencia, para exponer la presentación del documento preliminar de la Cuenta Pública que se realizará el próximo 16 de mayo en la Magallanes.

En esta oportunidad, quien dio inicio a esta sesión y exposición del documento preliminar de la CPP ante el COSOC Nacional, es el Jefe de la División Política Habitacional, Carlos Marambio, quien explicó a los asistentes cuáles serán los principales hitos de la gestión del ministerio de Vivienda y Urbanismo durante el 2018.

- **Jefe de la División de Política Habitacional, Carlos Marambio:**
Presenta los principales ejes que se han trabajado durante la gestión 2018. Señala que la actual administración revisó cada uno de los programas habitacionales y comenzó a realizar las mejoras que parecen pertinentes. Desde afuera, se valora que en Chile se dé continuidad a las políticas habitacionales, porque los nuevos gobiernos toman la posta y sólo hacen correcciones a los programas.
- **El jefe de la División de Política habitacional destaca** que, desde el año pasado, se viene trabajando en algunos ejes importantes:

1.- Arriendo cada vez toma mayor importancia dentro de las políticas habitacionales. Hace casi ya 6 años el ministerio entrega un subsidio en esta materia, pero también se ha visto con mucha fuerza promover la oferta de arriendo, donde el Estado promueve no solo las casas sino también edificios para que los beneficiarios puedan arrendar.

Gestión 2018:

El subsidio de arriendo no ha llegado a todas las familias que quisiéramos. El Estado se hará responsable de esto, y se ha trabajado en definir una política de oferta de viviendas, a través de una política de arriendo protegido, es decir el Estado subvenciona, paga un subsidio o rebaja el precio de arriendo del mercado, para que familias de distintos ingresos puedan acceder a él.

Se impulsará que, en suelo fiscal, el Estado tiene mucho suelo, se promueva concesiones con privados, para que se construyan viviendas que se destinen a beneficiarios del ministerio. Un porcentaje importante de ellas será para familias de bajos ingresos y otro para familias de ingresos medios.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Oficina de Participación Ciudadana

ACTA DE SESIÓN N° 1

2.- Clase Media: El presidente Sebastián Piñera, junto al ministro Cristián Monckeberg, anunció el año pasado que se le daría un fuerte empuje a la clase media y con ello se realizó una mejora a este subsidio, que debiera implementarse a partir de este año.

Gestión 2018:

Para las viviendas que necesitan acceder con crédito se ha puesto muy cuesta arriba, entre otras cosas, por las exigencias que presenta la banca, como el 20% del pie. La propuesta del ministerio, es que en conjunto el ahorro de las familias más el subsidio del Estado, logren llegar al pie de la vivienda, hasta los montos que llegamos que son 2.200 UF.

El Ministerio ha estado en múltiples conversaciones con la banca, para que en lo que respecta al crédito hipotecario, flexibilice barreras y les permita a las familias acceder más fácilmente a un crédito.

Se produce un vínculo con el programa de arriendo. Si una familia pasa primero por el programa de Arriendo, como una realidad transitoria, ese paso va a permitir que ahorre más, pero también tendrá un mayor puntaje para lograr ser seleccionado en el programa de ingresos medios.

3.- Integración Social: Uno de los ejes más importantes promovido por el ministerio es el de Integración Social, donde el principal motor para la institución es que familias de distintos ingresos convivan, generen una comunidad, etc., esto también permite que familias de bajos ingresos accedan a viviendas con buenas localizaciones.

Gestión 2018:

El año pasado se entregaron 25 mil unidades de integración social, anualmente se entregan entre 25 mil y 30 mil de este programa.

Lo que queremos es que este programa llegue a mejores localizaciones, con más servicios y accesos, donde la gente tenga que desplazarse menos a sus lugares de trabajo. Para eso, se harán algunos ajustes, como unidades de libreventa, para que se paguen suelos mejores ubicados.

Se fomentará que el programa se amplifique a más comunas. En los años que lleva, se ha implementado en 100 comunas y queremos ampliar ese espectro.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Oficina de Participación Ciudadana

ACTA DE SESIÓN N° 1

4.- La vivienda sin deuda, es un programa emblemático del ministerio de vivienda, el **Fondo Solidario de Elección de Vivienda** permite que las familias sin ningún crédito hipotecario, solo con el aporte de la familia más el aporte del Estado, puedan comprar o construir una vivienda.

Gestión 2018:

Queremos entregar los proyectos a las empresas que tengan el peso para poder abordar este tipo de construcciones, que no dejen las obras a la mitad, etc.

Que el proceso de espera de las familias no sea largo, sino que se desarrollen procesos de evaluación y ejecución más simplificados. Todos esos procesos pueden ser más eficientes, simplificando las etapas de los proyectos en los SERVIU.

Vamos a buscar mejores localizaciones, no queremos que todas las familias se vayan a la periferia de la ciudad, sino que logren quedarse en los lugares donde han crecido, junto a sus núcleos familiares. Habrá un fomento, un subsidio especial de si la familia pone algo más de ahorro, el estado complementa con más subsidio para un terreno mejor localizado.

Vamos a fortalecer una línea innovadora, que se llama micro radicación, que es construir pequeños condominios o densificar en un predio. Lo que queremos hacer es que donde creció una familia, en un mismo terreno, que generalmente provoca hacinamiento porque la familia se va quedando, queremos construir un pequeño condominio, que es un edificio de muy pequeña escala, de 2 a 9 viviendas, donde quedan viviendo esas familias juntas. Potencialmente podría haber 600 mil viviendas nuevas, sin irse a la periferia, sino quedándose en el terreno donde crecieron. Queremos promover esta línea.

5.- Mejoramiento de vivienda y barrio: el ministerio se hace cargo de la calidad de los parques residenciales chilenos. Hay una enorme cantidad de temáticas que aborda el programa de mejoramiento de vivienda y barrio, entre otras cosas como el tratamiento de cemento, reparaciones estructurales, de servicios eléctricos, sanitarios; mejoramientos técnicos y en algunas ciudades está muy contingente también la descontaminación atmosférica, con los PDA.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Oficina de Participación Ciudadana

ACTA DE SESIÓN N° 1

Gestión 2018:

Queremos abordar de forma más profunda los cambios estructurales que necesitan las viviendas. Se promoverá la aplicación de este programa de forma muy fuerte.

6- Plan Nacional de Campamentos:

Gestión 2018:

Nuevo catastro nacional de campamentos en 2018. Subió el número de campamentos muchísimo, por tanto, queremos saber las características de estas familias.

Se utilizará nueva tecnología en el proceso de catastro y se actualizará cada 2 años. Tendremos un perfil acabado de las familias. El número de campamentos aumentó de 657 a 822 el 2018.

Se implementó Mesa de Trabajo Compromiso País, que se preocupa de temáticas importantes para buscar soluciones para el tema de Campamentos y erradicación de la pobreza, a nivel general. Esta mesa está compuesta por distintos actores de la sociedad, cuyo objetivo es buscar metodologías más eficientes para abordar esta problemática.

7-.Agenda Integración Social y Urbana:

Gestión 2018

Se ingresó al congreso Ley de integración social y urbana, cuyo propósito es promover la construcción de viviendas con integración social y atender la alta segregación urbana.

La ley establece beneficios de norma urbanística para proyectos que consideren viviendas integradas, es decir, de familias de distintos ingresos. Es decir, atribuciones para facilitar el desarrollo de proyectos de integración social, atribuciones para densificar equilibradamente zonas de desarrollo urbano donde haya alta inversión estatal.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Oficina de Participación Ciudadana

ACTA DE SESIÓN N° 1

8-. Materializar directrices Política Nacional de Desarrollo Urbano

Gestión 2018:

En este ámbito, y respecto al Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales, queremos mejorar las construcciones existentes, en conjunto con las familias.

Acá se mejorará el estándar de las viviendas y se instalará nuevo equipamiento.

Respecto a la Regeneración de áreas centrales, vamos a mejorar estas áreas para localizar viviendas y fomentar su densificación, a través de mejoramiento de espacios públicos, etc., en un trabajo coordinado con gobiernos locales y sociedad civil.

>> Habitabilidad rural

Gestión 2018:

Buscar que las entidades que trabajan con las familias sean más serias y logren llegar a buen puerto con los proyectos habitacionales. Vamos a pedir que el proyecto esté mejor localizado, justamente para que llegue a buen puerto ese proyecto y no se quede solamente en el subsidio.

8-. Parque Urbanos

Gestión 2018

Los parques son áreas donde se produce la integración social de los distintos ciudadanos, por tanto, claramente es un eje muy importante para el trabajo que busca realizar el ministerio durante el período.

Queremos generar una política nacional de parques urbanos, donde no sólo se busque construirlos, sino que se considere generar una forma de administración de estos espacios.

Se planea replicar el exitoso modelo de gestión del Parque Metropolitano de Santiago en los parques que se encuentran en otras ciudades del país.

ACTA DE SESIÓN N° 1

9-. Legado Bicentenario: Proyectos emblemáticos

Gestión 2018

Proyectos urbanos que promueven una mayor integración urbana y social y desencadenan mejoras sustantivas en la calidad de vida de los ciudadanos a lo largo del país.

Algunos de estos proyectos son: Mapocho Río, EcoParque, Parque Barón Valparaíso, Parque Oasis, etc.

10-. Construcción de ciudades resilientes

Gestión 2018

Se busca prevenir en zonas donde los riesgos ya están identificados.

Se realizarán iniciativas del MINVU que apunten a mejorar la gestión de riesgos de desastres en todas sus fases: prevención, preparación, respuesta y reconstrucción.

Se trabajará en mejorar la institucionalidad en términos de eficacia y eficiencia y se buscará reconstruir áreas afectadas con una mirada preventiva. (Por cada peso invertido en prevención, se ahorran 6 en reconstrucción).

Observaciones y Respuestas

- **Dirigente de Coquimbo, Anita Aguilera:** se mostró contenta con la CPP, y por la síntesis y énfasis que se puso en los principales ejes del ministerio, consideró que los programas de integración social son sin duda una de las políticas públicas del futuro, destacó la visita que el ministro Monckeberg realizó a la región y donde se realizó un conversatorio con diferentes actores del mundo civil y de dirigentes, donde se discutió sobre estas políticas. Y aprovechó de destacar la ley de desarrollo urbano que se realizó en el primer gobierno del Pdte. Piñera y con esta medida de integración social se redondea un poco todo lo que se viene trabajando y que se tiene claro cuál es el norte en esta materia.

ACTA DE SESIÓN N° 1

- **Jefe de la División de Política Habitacional, Carlos Marambio:** En el contexto de la ley de integración social y urbana, nosotros les pedimos a nuestras autoridades locales que amplíen esos conversatorios con las realidades regionales, porque claramente no es lo mismo hablar de integración social en Santiago de Chile que en otras regiones o ciudades, ya que creemos que hay realidades distintas y a veces la integración se vive de manera más natural, pero se debe cuidar. En ciudades grandes tenemos el problema de la segregación y como generamos que eso no siga ocurriendo. Por eso se pedirá que se refuercen estas instancias de conversatorios.
- **Coordinadora Nacional de SIAC y Participación Ciudadana, Marcela Díaz:** Acotó que esta práctica de los conversatorios está en la línea de los diálogos que se realizó en regiones y que esperamos se vuelvan a repetir.
- **Dirigente de Bio Bio, Mónica Garrido:**
Señala que tuvo reunión con el ministro y que dejó una minuta con varios temas que ella como dirigente está viendo. Se solicita que el ministerio expropie suelos para tener dónde construir las soluciones sociales, porque los valores de los suelos se dispararon. Destaca el tema del adulto mayor. En el caso de pPPF, propone generar un subsidio que permita que el adulto mayor habite toda su casa, incluyendo el segundo piso. Generalmente quedan hacinados en el primer piso. Se propone generar plataforma para conectar los pisos. Se propone generar programa de Viviendas tutelares para adultos mayores y eso ampliarlo para personas con discapacidad. La idea es construir barrios tutelados, como en Estados Unidos.
- **Jefe de la División de Política Habitacional, Carlos Marambio:** se recibe aporte y se hace hincapié en lo importante que es hacer este ejercicio, ya que complementa lo que va a anunciar el ministro. Contar que las viviendas sociales para adultos es un programa que se lleva hace muchos años y el año pasado con SENAMA se estuvo trabajando en conjunto para actualizar el convenio que existe, de manera de lograr más viviendas integradas y tenemos que poner el foco en que se administren bien.
- **Dirigente de Arica, Orlando Mundaca:** Preguntó si dentro de estas nuevas postulaciones se incrementará el ahorro. En el caso del programa rural, afirmó que cuesta mucho postular, por problemas con el derecho a suelo, su pregunta va directamente dirigida a si es posible que sea el SERVIU el que se haga cargo de este tema y no pase por los municipios.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Oficina de Participación Ciudadana

ACTA DE SESIÓN N° 1

- **Jefe de la División de Política Habitacional, Carlos Marambio:** Explicó qué sobre los aportes familiares, específicamente sobre el Fondo Solidario de Elección de Vivienda, vivienda sin deuda, básicamente el aporte de hoy es el mismo del año 2001, 10 UF mínimo para las familias de más bajo ingreso. Las familias hoy día aportan en promedio 28UF y el mínimo es 10 UF, qué duda cabe que las condiciones han mejorado para el país, siempre existirán familias que no podrán aportar más...por lo tanto, si va haber un ajuste al ahorro, posiblemente sea el próximo año, no este y sea de alrededor de un 15 UF para las familias de bajos ingresos. Esto está en tramitación. Pero si es importante que se entienda que debe haber un aporte mayor de las familias en la medida que si lo puedan hacer y para las familias de mayores ingresos, subsidio de la clase media, también va haber un mayor aporte del Estado. Con respecto a la ruralidad en Arica se tiene un tremendo desafío así que feliz de hablar con las autoridades locales y ver como se potencian los programas rurales en la región.
- **Dirigente de Maule, José Morales Insulza:** Expuso el problema que tiene con sus pobladores quienes se enfrentan a que los dueños originales de las casas donde viven han muerto y sus viviendas están en muy mal estado, entonces a modo de petición o sugerencia y ya conversado con el Jefe de SERVIU y SEREMI Talca es si se podría asignar un subsidio especial que fuera para la vivienda y no para las personas, dejándolo sujeto y amarrado donde no puedan ni arrendar ni vender durante unos 10 años, esto se pide porque este sector es como un lunar dentro de la comunidad, aquellas casas en mal estado. Hay viviendas que tienen certificado de inhabilitabilidad y la gente sigue viviendo ahí.
- **Jefe de la División de Política Habitacional, Carlos Marambio:** Nuestro programa de mejoramiento de vivienda y barrio justamente lo que busca es separar la realidad de la persona con la realidad de la vivienda, esperamos llegar a concretar estas sugerencias y esperamos con el decreto 27 llegar a estos casos reparables, en el caso de lo irreparable, yo mencioné el concepto de micro-radicaciones, es decir yo puedo construir en el mismo terreno para esa familia y si son varias familias también. El tema se debe trabajar con el municipio con el SERVIU y SEREMI local, pero queremos avanzar en esa línea.
- **Dirigente de Maule, Filomena Díaz:** Consultó sobre la posibilidad de hacer un segundo piso, pero no de 15 metros cuadrados como lo dan ahora, sino una segunda vivienda que permita vivir a otra familia, la finalidad que los padres, adultos mayores no queden solos y vivan con sus hijos.
- **Jefe de la División de Política Habitacional, Carlos Marambio:** Hay que trabajar en esta materia, ya que va en la línea de lo que explique.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Oficina de Participación Ciudadana

ACTA DE SESIÓN N° 1

- **Dirigente de la Araucanía, Adán Calvo:** Expone tres puntos; el primero solicita que se agende una nueva videoconferencia para que sólo se planteen las problemáticas que aquejan a cada una de las regiones y no se pierda el foco de la cuenta pública. Con respecto a la CPP 2018 hizo dos apreciaciones: primero, señala que no se habla sobre la importancia de la participación de las organizaciones sociales, lo planteó bajo el contexto del Parque Isla Cautín, donde las organizaciones tuvieron un papel preponderante para su planificación; toda la sociedad en sí estuvo presente y por eso es tan importante para nosotros que figuremos en la Cuenta Pública, ya que nos sentimos parte.

Además, se expuso la situación de las personas con discapacidad y el arreglo de sus viviendas, un proyecto único y que también extraño no se mencionara en esta cuenta pública.

- **Coordinadora Nacional SIAC y Participación Ciudadana, Marcela Díaz:** Acogió lo dicho por el dirigente y se comprometió a hacerle llegar esta petición al ministro Cristian Monckeberg.
- **Dirigente de la Araucanía, Silvia Risolme:** En la línea de lo expuesto, sobre personas con discapacidad; el tema de los adultos mayores y sus casas antiguas donde tienen tinajas, lo ideal es poder lograr sacarlas y poner receptáculos que no les implique gran trabajo, ese es un problema que queremos saber si se puede solucionar.
- **Jefe de la División de Política Habitacional, Carlos Marambio:** Acogió estos puntos.
- **Dirigente de Valparaíso, Guillermo Riesco:** Expuso su inquietud sobre las viviendas sin deuda; donde su principal preocupación radica en los condominios sociales, principalmente el tema de las normas de convivencia, cómo se hace comunidad, ya que al congregarse a diferentes personas de distintas partes e índole, se presentan muchos problemas de convivencia, delincuencia y tráfico de drogas. Cuando los dirigentes quieren tomar cartas en el asunto se encuentran con que no se puede hacer, ya que estas personas son propietarios.

Una de las soluciones que propone es que el Estado le entregue los primeros 5 años la vivienda en comodato y dependiendo de su comportamiento y luego de hacer comunidad, se le entregue su título de dominio.

Otro punto es el tema de la fiscalización de la construcción, ya que después de cierto tiempo se presentan problemas como termitas, problemas de humedad, entonces pedimos este tema se vea. Finalmente, el dirigente felicitó los condominios en alturas, ya que dijo es una muy buena medida para evitar el desarraigo de las familias de sus barrios.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Oficina de Participación Ciudadana

ACTA DE SESIÓN N° 1

➤ **Jefe de la División de Política Habitacional, Carlos Marambio:** Pidió al dirigente hacer eco de estos buenos proyectos y con respecto a su petición de mejorar la convivencia en los condominios sociales, por una parte, tomar el guante de dar estas viviendas en comodato es una problemática que no es tan fácil aplicar, pero es bueno pensarlo, pero que ayuda a la fiscalización, lo importante acá es generar medidas que fomenten la integración y la vida comunitaria. Nosotros como división de política habitacional estamos trabajando en estos reglamentos de convivencia, donde se busca potenciar liderazgos y ahí las puertas están abiertas para que el COSOC haga llegar sus sugerencias, creemos que algunas cosas las puede acoger el ministerio de Vivienda y otras el gobierno local y otros ministerios. Con respecto a las viviendas que se encuentran con termitas, hongos y otros problemas en esa línea, deben hablar con las autoridades regionales, ya que se pueden hacer llamados especiales para atender esa problemática.

➤ **Dirigente de Tarapacá, Jesús Mesías:** Expuso que la CPP 2018 carece de varios de los petitorios que se realizaron por parte del COSOC. Señala que en la región existen muchos migrantes y esto ha generado un aumento en la cantidad de los campamentos a diferencia de otros años.

Se pone hincapié también en que los 90 mil pesos que se dan de subsidio no alcanzan a cubrir ni el arriendo de una pieza, acá hace falta tener más políticas de Estado, ya que solo hay políticas de gobierno. Acá el Estado debería tener casas a disposición de las personas y que éstas no tengan que vivir en campamentos, aún no existe solución con respecto a esto. El dirigente además pidió que se entreguen más casas y no tantas torres, esto pensando en la gran cantidad de adultos mayores que existen y propone se pongan ascensores, en los edificios.

Cuestiona las Cuentas Públicas que se hacen de un año para otro, porque no se toma en cuenta lo que dice el COSOC, ya que el no ser vinculante juega en contra, siente que el Estado no lo escucha, por no ser vinculante.

➤ **Coordinadora Nacional SIAC y Participación Ciudadana, Marcela Díaz:** Contestó afirmando que su tema se acoge, con respecto a los campamentos, la política migratoria es un tema a nivel nacional que se ve a través del ministerio del interior, se reitera que la ley 20.500 es la entrega las atribuciones para existan las instancias de diálogos pero que efectivamente no son vinculantes.

➤ **Jefe de la División de Política Habitacional, Carlos Marambio:** Aclaró que frente al tema del subsidio de arriendo efectivamente son 90 mil lo que el Estado entrega, pero se complementa con otros recursos y el subsidio puede llegar a 250 mil, ahora quizá esa cifra se debe revisar en torno a la realidad local, lo que se debe revisar con cada autoridad local.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Oficina de Participación Ciudadana

ACTA DE SESIÓN N° 1

Ahora si bien no es vinculante lo que usted dice, si es tomado en cuenta y según su cargo también le toca definir políticas públicas y ayuda a redefinirlas. Con respecto al tema de los adultos mayores y las construcciones en altura, usted sabe lo caro que es el suelo en Tarapacá, por eso se construye en altura, pero se acoge su preocupación por aquellos adultos mayores que viven en un segundo o tercer piso. Con respecto a los ascensores es complejo utilizarlos, ya que estos se deben mantener, ya que es un elemento ultra crítico en seguridad y si no se mantiene deja de funcionar y es un problema mayor.

- **Coordinadora Nacional SIAC y Participación Ciudadana, Marcela Díaz:** Se comprometió a que en junio de este año se pueda generar otro consejo para que se puedan ver dudas más específicas y locales.
- **Jefe de la División de Política Habitacional, Carlos Marambio:** Pidió hagan llegar sus inquietudes para que en el consejo de junio se pueda avanzar y se tengan las respuestas necesarias. Se pidió se hicieran llegar a Isidora todos los puntos que se quieren tratar en la sesión de junio.

Con el término de esta actividad la Coordinadora Nacional del SIAC y Participación Ciudadana, Marcela Díaz junto al Jefe de la División de Política Habitacional, Carlos Marambio proceden a dar por finalizada la sesión, agradecen la asistencia y participación.